



MOTRIL

- **21.07.2003** : Escrito del Servicio de Régimen Jurídico de la DGAL interesando la ampliación de datos y documentos complementarios al Acuerdo Plenario de 1 de julio, referidos al expediente de creación de la ELA.
- **29.07.2003** : Aprobación Plenaria por el Excmo. Ayuntamiento de Motril, y posterior remisión a la DGAL de los documentos y actuaciones requerida tendentes a garantizar la viabilidad de la futura ELA.
- **02.09.2003** : Escrito del Servicio de Régimen Jurídico de la DGAL interesando nuevos datos complementarios al Acuerdo Plenario de 21 de julio para la tramitación del Expediente de creación de la ELA Carchuna-Calahonda.
- **11.09.2003** : Resolución de la DGAL de 02.09.2003 por la que se amplía el plazo para resolver el procedimiento hasta el **13.03.2004**.
- **22.09.2003** : Remisión al Servicio de Régimen Jurídico de la DGAL de los datos complementarios solicitados al Acuerdo Plenario de 29 de julio.
- **10.10.2003** : Requerimiento del Servicio de Régimen Jurídico de la DGAL solicitando la actualización de los documentos referidos a garantizar la efectiva prestación de los servicios mínimos a prestar por la futura ELA, fundamentalmente aquellos que se prestan a través de empresas concesionarias (Convenios de Colaboración con LIMDECO y AGUAS Y SERVICIOS DE LA COSTA TROPICAL).
- **28.10.2003** : Aprobación Plenaria por el Excmo. Ayuntamiento de Motril y posterior remisión a la DGAL de la documentación solicitada.
- **17.12.2003** : Resolución de la DGAL de 20.11.2003 por la que se amplía el plazo para resolver el procedimiento hasta el **13.05.2004**.
- **29.12.2003** : Escrito del Servicio de Régimen Jurídico de la DGAL por el que se advierte de la elaboración del Decreto de creación de la futura ELA Carchuna-Calahonda, siendo necesario la cumplimentación de un último trámite por el Excmo. Ayuntamiento de Motril por el cual se garantice las asignaciones económicas presupuestarias a favor de la ELA en caso de incumplimiento por el Ayuntamiento matriz.
- **09.01.2004** : Remisión a la DGAL del escrito suscrito por el Sr. Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Motril, por el cual comunica la próxima incorporación en sesión plenaria del compromiso por el cual se incorpora de forma expresa en el Expediente de creación de la ELA Carchuna-Calahonda de los trámites procedimentales previstos en el Art. 65 de la LEY 7/1993, de 27 de julio, Reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía, por el cual se garantizan los mecanismos de asignación económica a la futura ELA.